REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ADQUISICIONES DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Paquetes de Papel Higiénico para el "Jardín Infantil Los Aromos" Convenio Marco N° 2239-7-LP12 "Productos Contra Incendio, Menaje, Aseo y Cuidado Personal"

DECRETO A. EXENTO N° __3709__/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 12 DE DICIEMBRE DEL 2017

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 00121 con Fecha 04 de Diciembre del 2017. ID Convenio Marco N°2239-7-LP12 "Productos Contra Incendio, Menaje, Aseo y Cuidado Personal". La necesidad de adquirir Paquetes de Papel Higiénico para el Jardín Infantil Los Aromos; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

DIMERC S.A **RUT N° 96.670.840-9**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $ 64.855.- (sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji del Jardín Infantil Los Aromos a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN ALCALDE

VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
Alcalde (S)

VSMS/CGV/LPT/OFV/PGJ/mro
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones

Ilustre Municipalidad de Colbún
Finanzas DAEM

Colbún, 12 de Diciembre 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Junji del Jardín Infantil Los Aromos ***"Adquisición de Paquetes de Papel Higiénico"*** Movimiento de Material N° 00121 con fecha 04 de Diciembre del 2017.-

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA DE FINANZAS DAEM
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro